



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Estudios Legislativos Primera y Familia, por lo que, para dar inicio a la reunión. Le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.
Diputado Lucero Deosdady Martínez López, se incorpora.
Diputado Eva Araceli Reyes González, se incorpora.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.

COMISIÓN DE FAMILIA.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, la de la voz.
Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con dos minutos** de este día **15 de diciembre del 2025**.



Presidente: Al mismo tiempo, se le da la bienvenida al Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez. Gracias, Diputado por acompañarnos.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 27 y 33 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación procederemos con el análisis de la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual tiene por objeto *establecer a la Secretaría de Administración como parte del órgano de gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas. Puntualizar que la Comisaría o el Comisario estará adscrito jerárquica, técnica y funcionalmente a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, además de realizar diversos cambios de redacción con el fin de incorporar un lenguaje incluyente.*

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones correspondientes.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.



Secretaria: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.**

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Gracias, muchas gracias, de Nuevo Laredo, orgulosamente. Diputadas y Diputados integrantes de estas comisiones unidas, medios de comunicación y público en general, que da seguimiento a esta reunión. En primer término, la iniciativa en análisis tiene por objeto establecer a la Secretaría de Administración como parte del órgano de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas. Puntualizar que la Comisaría o el Comisario estará adscrito jerárquica, técnica y funcionalmente a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, además de realizar diversos cambios de redacción con el fin de incorporar un lenguaje incluyente. Ahora bien, y en concordancia con los principios que rigen la actual administración pública estatal, la participación de la Secretaría de Administración dentro del Órgano Colegiado permitirá optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, asegurando un uso racional y eficiente de los mismos. Con ello se fortalecerá la capacidad operativa del Sistema DIF en Tamaulipas, impulsando políticas públicas sociales más efectivas que atiendan las necesidades prioritarias de las familias y comunidades del Estado. Además, esas acciones coadyuvarán al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la planeación, control y evaluación de los procesos administrativos del sistema, lo que podrá generar una mayor efectividad orientada al bienestar y al fortalecimiento del tejido social. Por otra parte, resulta oportuno precisar que la persona Titular de la Comisaría quedará adscrita jerárquica, técnica y funcionalmente a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, garantizando con ello el ejercicio de sus funciones de supervisión, control y evaluación, fortaleciendo los mecanismos institucionales de integridad pública y combate a la corrupción dentro del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tamaulipas. En este sentido, la adscripción mencionada contribuirá a asegurar que los procesos administrativos y las decisiones del sistema se realicen con apego a la legalidad, la ética y la rendición de cuentas; asimismo, permitirá que la labor de la Comisaría se lleve a cabo con imparcialidad, objetividad y bajo un marco técnico que favorezca la eficiencia en la gestión pública y el uso responsable de los recursos. De igual forma, la iniciativa en estudio contempla adecuaciones a la redacción normativa con el propósito de incorporar un lenguaje incluyente, lo que representa un avance significativo hacia la igualdad sustantiva y la eliminación de estereotipos de género en los textos legales. En virtud de lo expuesto, propongo declarar procedente la iniciativa en estudio, en tanto contribuye al fortalecimiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tamaulipas y a la consolidación de un gobierno estatal comprometido con la eficiencia, la legalidad y el bienestar social. Es cuanto. Muchas gracias.



Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Gracias, Diputada Secretaria.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con nueve minutos** de este **15 de diciembre del presente año**. Muchas gracias y buen día, compañeras y compañeros.